



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16690

24/06/2020

41567

**AUTOR/A:** CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP); MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, está trabajando en la redacción del proyecto. Esta actuación fue sometida a información pública conforme a lo previsto en la Ley de de Expropiación Forzosa, con la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 18 de septiembre de 2019:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/18/pdfs/BOE-B-2019-38915.pdf>

Actualmente se están analizando las alegaciones recibidas para, posteriormente, aprobar el expediente de información pública y continuar con la redacción del proyecto de construcción.

Previamente a la licitación de las obras se ha de aprobar el citado proyecto de construcción, ya que se trata del documento base que permitirá la ejecución de la remodelación del enlace.

Madrid, 18 de agosto de 2020